

Grupo de titulación según la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio en Informática.

Grupo de titulación según la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar en Informática.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente escrito.

La convocatoria de las respectivas plazas se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sagunto, 20 de junio de 1996.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.

16189 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Adra (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 63 de 1 de junio de 1996 y 67 de 13 de junio de 1996, así como el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 90, de 10 de mayo de 1996, publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad varias plazas encuadradas en la Escala de Administración Especial de este Ayuntamiento, que a continuación se detallan, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Ayudante de Biblioteca. Una plaza de Jefe de Voluntarios de Protección Civil. Una plaza de Ayudante de Protección Civil. Una plaza de Electricista. Una plaza de Mecánico. Una plaza de Pintor. Una plaza de Carpintero. Una plaza de Albañil y dos plazas de Operario-Peón.

Adra, 21 de junio de 1996.—El Alcalde.

16190 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la adjudicación de una plaza de Agente de Desarrollo Local.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de mayo de 1996, ha sido nombrado para desempeñar las funciones de una plaza de Agente de Desarrollo Local, de carácter laboral, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), doña Rosa Belda Antoni, con documento nacional de identidad número 19.095.497.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Almenara, 21 de junio de 1996.—El Alcalde, José Luis Argamasilla Córdoba.

16191 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la adjudicación de una plaza de Arquitecto Técnico Aparejador.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de mayo de 1996, ha sido nombrado para desempeñar las funciones de una plaza de Arquitecto Técnico-Aparejador, de carácter laboral, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), don Jorge Clausell Fontane, con documento nacional de identidad número 18.869.809.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre.

Almenara, 21 de junio de 1996.—El Alcalde, José Luis Argamasilla Córdoba.

16192 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la adjudicación de una plaza de Agente de Servicios Varios.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 23 de mayo de 1996, ha sido nombrado para desempeñar las funciones de una plaza de Agente de Servicios Varios, de carácter laboral, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), don Vicente Joaquín Forner Ripollés, con documento nacional de identidad número 18.949.407.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Almenara, 21 de junio de 1996.—El Alcalde, José Luis Argamasilla Córdoba.

16193 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Práctico en Topografía.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 2 de mayo de 1996 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de fecha 1 de junio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de empleado/a laboral fijo/a, con la categoría de Práctico en Topografía, mediante concurso oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 20920010191100000013 de la cantidad de 1.000 pesetas, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de junio de 1996.—El Presidente accidental, Manuel Rodríguez Méndez.

16194 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 26 de abril de 1996 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de fecha 1 de junio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de empleado/a laboral fijo/a, con categoría de Ingeniero técnico de Obras Públicas, mediante concurso oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 20920010191100000013 de la cantidad de 1.500 pesetas, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de junio de 1996.—El Presidente accidental, Manuel Rodríguez Méndez.